



CUT: 198995-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0003-2022-ANA-AAA.CF-ALA.CHH

Huaral, 12 de enero de 2022

VISTO:

CUT	198995-2021	Fecha	02 de diciembre de 2021
Nombre solicitante	LILIANA GUMERCINDA DE LA CRUZ HUATUCO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Directoral N° 1194-2015 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	HUATUCO GOZAR VDA. DE DE LA CRUZ, BENEDICTA; DE LA CRUZ HUATUCO, VICTOR MANUEL; DE LA CRUZ HUATUCO, MARIA VICTORIA; DE LA CRUZ HUATUCO, JESUS ISABEL; DE LA CRUZ HUATUCO, PEDRO ANGEL; DE LA CRUZ HUATUCO, ALCIDES SALVADOR; DE LA CRUZ HUATUCO, LILIANA GUMERCINDA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 002-2022 -ANA-AAA.CF-ALA.CH.H-AT/JAFC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 198995-2021.

Así mismo, la administrada ha cumplido con adjuntar los documentos requeridos conforme lo señala el TUPA de la ANA y se encuentra hábil para realizar sus trámites conforme a la constancia de no adeudo JUSH-CH-H/409-2021, emitida por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay-Huaral con fecha 25 de noviembre 2021, la cual señala que se encuentra al día en sus pagos de tarifa de agua por uso agrícola desde el año 1996 hasta el mes de diciembre del 2021, para un área total de 0.4956 ha y bajo riego de 0.44 ha, según el derecho de uso de agua del predio con código de usuario 90096.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Directoral N° 1194-2015 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 06/08/2015, otorgada a favor de HUATUCO GOZAR VDA. DE DE LA CRUZ, BENEDICTA; DE LA CRUZ HUATUCO, VICTOR MANUEL; DE LA CRUZ HUATUCO, MARIA VICTORIA; DE LA CRUZ HUATUCO, JESUS ISABEL; DE LA CRUZ HUATUCO, PEDRO ANGEL;

DE LA CRUZ HUATUCO, ALCIDES SALVADOR; DE LA CRUZ HUATUCO, LILIANA GUMERCINDA, respecto a la unidad operativa Cod: 090096, SAN MIGUEL. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LILIANA GUMERCINDA DE LA CRUZ HUATUCO con DNI 08445021, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 090096, SAN MIGUEL			
Área (ha)	Total	0.495	Bajo riego	0.44000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Huaral		
	Dist.	Huaral		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	CHANCAY - HUARAL		
Org. de Usuarios	Junta	Chancay - Huaral		
	Comisión	San Miguel		
Bloque Riego	PHUH-2706-B22 PASABRONCANO ALTO			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 281123.2400 / Norte: 8743711.1400			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY-HUARAL				
Volumen asignado	6274.00(m³/año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
868.37000	1044.68000	966.25000	705.87000	466.18000	266.03000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
210.19000	269.17000	272.93000	339.44000	365.79000	498.81000

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

FIRMADO DIGITALMENTE
FIDEL ISAIAS LEON LUNA
 ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY HUARAL

c.c. Archivo
 FILL/jafc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:<http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5D370ABA